



Resolución Suprema Nº 346-2022-PCM

Lima, 12 de diciembre de 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema Nº 210-2022-PCM, se designa al señor JULIO EDILBERTO PALOMINO DUARTE, como Secretario General del Despacho Presidencial;

Que, el referido funcionario ha presentado su renuncia al cargo, la cual es pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 27594 que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Decreto Supremo Nº 077-2016-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, modificado por Decreto Supremo Nº 037-2017-PCM;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia del señor JULIO EDILBERTO PALOMINO DUARTE al cargo de Secretario General del Despacho Presidencial, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República

PEDRO MIGUEL ANGULO ARANA
Presidente del Consejo de Ministros